



2014 0112– SE 050

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Fecha: Valencia, 10 de febrero de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de "Mantenimiento de fotocopiadoras del Edificio Sede de Rectorado y Servicios Económico-Administrativos de la Universitat de València", acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 6 de febrero de 2015:

"Mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2014 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio "Mantenimiento de fotocopiadoras del Edificio Sede de Rectorado y Servicios Económico-Administrativos de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento negociado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109, 169 y 170 d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 26.446,28 € IVA excluido (32.000,00 €, IVA del 21% incluido).

Atendiendo al informe emitido por Isabel Sanmartín López, Administradora del Edificio de Rectorado, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerrector d'economia i infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector, mediante resolución de 3 de octubre de 2014, publicada en el DOCV 7378 de 10 de octubre de 2014,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato de servicios "Mantenimiento de fotocopiadoras del Edificio Sede de Rectorado y Servicios Económico-Administrativos de la Universitat de València" a la empresa CANON ESPAÑA, S.A.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:

2.1 Precio:

NIVEL	UBICACIÓN	MOD.	Nº SERIE	PRECIO 100 copias		
				Base Imponible	IVA 21%	TOTAL
0	SERVICIO DE ESTUDIANTES	IR-3235	DGJ10494	0,94	0,20	1,14
0	POSTGRADO	IR-5000	CSC11327	1,04	0,22	1,26
0	POSTGRADO	IR-5000	CSC11326	1,04	0,22	1,26
0	SERVICIO RELACIONES INTERNACIONALES	IR-5055	ABZ00165	1,04	0,22	1,26
1	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	IR-5055	ABZ00189	1,04	0,22	1,26
1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	IR-3225N	DFK13407	1,02	0,21	1,23
1	SERVICIO RECURSOS HUMANOS P.A.S.	IR-3235	DGJ10500	0,94	0,20	1,14
1	SERVICIO RECURSOS HUMANOS P.D.I.	IR-7086	CPG00141	0,69	0,14	0,83
2	SERVICIO DE ANALISIS Y PROGRAMACION	IR-3045	MVA01566	1,18	0,25	1,43
2	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	IR-5000	CSC05428	1,04	0,22	1,26
2	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	IR-5000	CSC11127	1,04	0,22	1,26
3	SERVICIO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO	ADVC2225I	LYE04188	bn 0,96 color 7,73	bn 0,20 color 1,62	bn 1,16 color 9,35
3	CONSEJO SOCIAL	IR-5000	CSC03041	1,04	0,22	1,26
3	UNIDAD TÉCNICA	ADVC2225I	LYE21453	bn 0,96 color 7,73	bn 0,20 color 1,62	bn 1,16 color 9,35
4	OFICINA POLITICAS DE EXCELENCIA	IR-2025	MXM02854	1,15	0,24	1,39
4	RECTORADO	IR3570	KBG00783	1,56	0,33	1,89
4	SECRETARIA GENERAL	IR3235	DGJ15950	0,94	0,20	1,14
	SERVICIO DE POLÍTICA CIENTÍFICA (c/ Amadeo Saboya, nº 4)	IR3570	KBG01116	1,56	0,33	1,89
	VICERRECTORADO DE PARTICIPACIÓN, PROYECCIÓN TERRITORIAL (Menéndez y Pelayo, 3)	IRC2380	HMA07367	*	*	*

* HMA 07367: BN A3: 1,97, IVA 0,41, TOTAL 2,38. BN A4: 0,99, IVA 0,21, TOTAL 1,20. COLOR A4: 7,83, IVA 1,64, TOTAL 9,47.

COLOR A3: 15,65, IVA 3,29, TOTAL 18,94.

2.2 La vigencia del contrato comprende desde el 16 de febrero de 2015 al 15 de febrero de 2017.

2.3 El régimen de pagos se establece con carácter trimestral, por aplicación del precio/copias contratado y en función del número de copias efectivamente realizado, previa presentación de la factura correspondiente y conformidad de la misma.

3. Disponer un gasto por importe de 32.000,00 €, IVA incluido, que se materializará con la formalización del contrato, con la siguiente distribución por anualidades:

2015: 14.000,00 €

2016: 16.000,00 €

2017: 2.000,00 €

4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.



2014 0112– SE 050

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositada la garantía correspondiente.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 6 de febrero de 2015

Juan Luis Gandia Cabedo

Vicerector d'Economia i Infraestructures"

Mercedes Olmedo Arellano

Técnico Medio de Gestión